

*ALQUILER Y MONTAJE DE TORRES
PORTATILES EN MECANOTUBO PARA
POSICION DE CAMARAS DE TELEVISION EN EL
AREA ESQUIABLE DE SIERRA NEVADA*



1.- Antecedentes

Cetursa Sierra Nevada S.A, ha sido sede de todo tipo de eventos deportivos dentro de las modalidades que existen en nieve, siendo las competiciones Internacionales de Copa del Mundo, regladas por la Federación Internacional de Deportes de Invierno (FIS) las más importantes para su organización y desarrollo.

Las competiciones de Copa del Mundo incluyen dentro de las necesidades, la retransmisión por TV de cada prueba, por lo que todas las competiciones celebradas en Sierra Nevada de este nivel han sido retransmitidas por TV, lo cual ha requerido el montaje de estructuras metálicas para la mejor ubicación de las cámaras que graban el evento.

2.- Objeto

El Objeto del presente pliego es definir las características técnicas necesarias para el alquiler y montaje de diversas torres portátiles, con diferentes dimensiones, para la ubicación de cámaras de TV, para la retransmisión de la prueba de Copa del Mundo de Snowboardcross, que se celebrará en Sierra Nevada durante los días 6 y 7 de marzo de 2.020.

3.- Contenido y alcance de los trabajos

Los trabajos consisten, además del alquiler del material, en llevar a Sierra Nevada las diferentes piezas que componen las torres metálicas que vamos a definir en el presente informe, así como la distribución en la pista de competición (con ayuda de la maquinaria de Cetursa, para moverse por la nieve), montajes y desmontajes de todas las estructuras que se van a necesitar a lo largo del recorrido que compone la competición en sí.

Será necesario el alquiler y montaje de cuatro torres metálicas portátiles, dado que dichos montajes se realizarán en mitad de la montaña, en zonas de difícil acceso, los transportes del material, herramienta y personal de montaje, serán realizados por parte de Cetursa Sierra Nevada, por tanto, la coordinación y organización de estos transportes deberá ser muy precisa y planificada con suficiente antelación, dado que la maquinaria que se utiliza para estos movimientos tiene otras muchas tareas dentro de la estación de esquí.

Es muy importante, tenerlo todo bien preparado desde el principio, por ello, es necesario que el material que compone cada torre venga empaquetado de manera que se pueda cargar mediante pinzas de carga, con un peso máximo aproximado de 800 Kg por paquete, la carga se debe organizar para ir directamente al punto de ubicación de cada torre, es decir, cada paquete

deberá llevar los elementos necesarios de una torre concreta, en el caso de que una torre debido a su dimensión requiera más de un paquete, este sea exclusivamente para llegar a la zona concreta, de manera que una vez ubicados cada bulto en cada zona concreta, no haya que transportar materiales a otras zonas de montaje.

Se aconseja, por experiencia, incluir en el montaje vientos de cable de acero, anclados al terreno con piquetas, para asegurar la estructura una vez montada. Cetursa podrá colaborar en asegurar las torres acopiando nieve sobre las bases de la estructura una vez se haya finalizado el montaje.

Será necesario que todos los paquetes vengan flejados, o hechos una pieza, de manera que la maquinaria que los va a transportar pueda ser autosuficiente para realizar la carga en las pinzas sin necesidad de ayuda de personal, con objeto de realizar la distribución a cada punto por la noche, dado que es el momento que la maquinaria se puede mover por la estación sin el peligro o el riesgo de circular con clientes. Será necesario también que cada paquete esté perfectamente identificado de la mejor manera posible para no tener dudas a la hora del transporte, sea mediante una pintura en el tubo o una identificación que no se pierda con la lluvia o el viento.

4.- Características técnicas de los distintos elementos

Las características técnicas de las torres son las siguientes:

- *4 Torres metálicas con superficie de madera, estándar para cámaras de TV, dos de 6 mt de altura y dos de 4 mt de altura, lo cual no significa que se vaya a montar con estas dimensiones, es decir, se podrá dar el caso de que en vez de 6 mt finalmente alguna pueda ser de inferior altura, máxima altura 6mt y a partir de aquí podrán ser de 5, 3, 2 o 1 mt. La superficie será siempre la misma dimensión estándar para estos casos, 2x2 mt.*
- *Composición de mecanotubo homologado para andamiajes y torres artificiales.*
- *Superficie de tablero fenólico, incluir goma antideslizante o moqueta.*
- *Cables de acero y piquetas de anclaje para clavar en tierra, así como los diferentes tensores y grilletes de fijación del cable. Contando 4 vientos por torres para incluir todos los componentes necesarios.*

5.- Cumplimiento normativa

La empresa adjudicataria deberá tener como actividad profesional los trabajos de alquiler, venta y montajes de andamiajes homologados para obra o espectáculos, así como la documentación necesaria y en vigor que se necesita dentro de la comunidad Autónoma de Andalucía para este tipo de empresas y material que componen estas estructuras.

7.- Precio

El presupuesto máximo de licitación asciende a la cantidad de 4.000,00 €, IVA NO INCLUIDO.

El adjudicatario deberá presentar la oferta dentro de la documentación que se requiere en el presente anuncio, así como presupuesto anexo del ofertante.

Se facturará de forma unitaria a razón del presupuesto presentado y la forma de pago habitual para proveedores de Cetursa Sierra Nevada S.A.

8.- Plazo de ejecución

La distribución y montaje del trabajo al completo deberá estar finalizado como máximo el próximo día 2 de marzo de 2.020, y será posible desmontarlo a partir del día 8 de marzo sin fijar una fecha exacta.

Es posible que durante los días 2 a 4 o 5 de marzo sea necesario realizar algún cambio de altura o recomposición de cualquier elemento, en tal caso, este trabajo será abonado independientemente a la oferta del objeto de este contrato.

9.- Condiciones Particulares

Para la presente licitación se establecen las siguientes condiciones particulares:

- 1. Garantizar el plazo de ejecución de los trabajos a realizar, dado que se trata de elementos para situación de cámaras TV, que retransmitirán el evento, no cabe posibilidad de retraso en los montajes. Se deben tener en cuenta las posibles inclemencias meteorológicas que pudieran acontecer durante los días previos a la fecha tope de finalización de montajes, para así, poder organizar los días de trabajo sin riesgo alguno al cumplimiento del plazo estipulado.*

2. *Garantizar la estabilidad de cada una de las estructuras necesarias.*
3. *Documentación de la homologación necesaria en vigor para los materiales o elementos que componen las torres de TV.*
4. *Experiencia y actividad profesional de la empresa ofertante, en relación a los trabajos que describimos en el presente informe.*
5. *Se debe presentar un seguro de RRCC en vigor que cubra todas las posibles incidencias en los trabajos que realiza.*
6. *Disponibilidad de realizar cualquier trabajo que se encargue por emergencia y extraordinario durante los días del evento entre el 1 y 7 de marzo. Los trabajos serían abonados al margen de la cantidad del presente contrato, con las limitaciones establecidas en la LCSP para las modificaciones de contrato no previstas inicialmente.*

Sierra Nevada, 18 de enero de 2.020